



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

## ACTA CIRCUNSTANCIADA PROCESO DE INSACULACIÓN

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a los 25 días del mes de Abril del año 2022 dos mil veintidós, los que suscribimos Coordinador General de Gestión de la Ciudad y Director de Obra Pública, facultados como Área Técnica, ello con fundamento legal en lo preceptuado por el artículo 11 del Reglamento de obra pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en relación con los artículos 43.2 fracción I, 87, 89, 91 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios; se levanta la presente acta, describiendo el proceso de insaculación realizado en cada una de las obras que se describen a continuación, ello para sustentar el acuerdo de justificación que esta área técnica emite; proceso que se realiza ante la presencia de los testigos que al final suscriben, se inicia con la primera obra descrita, depositándose en una esfera de cristal los nombres de los contratistas participantes elegibles, tomados del Padrón único de Contratistas de la Dirección de Obras Públicas. Una vez depositados, se extrae el nombre del contratista que **por insaculación resulta elegido**; y así subsecuentemente con cada una de las obras, lo que se plasma en la siguiente tabla:

Número de Obra	Nombre de la Obra ó Acción	Contratistas participantes en la insaculación	Resultado
DGGC/FORTAMUN /002/2022	<i>Terminación de la pavimentación de piedra ahogada en concreto de la calle Prolongación Jalisco, Colonia Otilio Montaño al cruce con la Avenida Serafín Vázquez.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>•ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS</li><li>•LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</li><li>•INCAMM S.A DE C.V.</li></ul>	ING. SERGIO ENRIQUE CHÁVEZ CUEVAS
DGGC/RECURSO PROPIO/003/2022	<i>Obra de Iluminación Del Tianguis Benito Juárez</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>•INCAMM S.A DE C.V</li><li>•JOCHER INGENIERÍA, S.A. DE C.V</li><li>•URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.</li></ul>	JOCHER INGENIERÍA, S.A. DE C.V
DGGC/RECURSO PROPIO/002/2022	<i>Parque de Lluvia Gándara Estrada</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>•URBESUR CONSTRUCTORA S.A. DE C.V</li><li>•LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</li><li>•INCAMM S.A. DE C.V.</li></ul>	LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
DGGC/FORTAMUN /001/2022	<i>Nuevo Puente El Jorobado</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• TRABBA PREFABRICADOS CONCRETOS S.A. DEC.V. Ser el único contratista que cuenta con la especialidad</li></ul>	TRABBA PREFABRICADOS CONCRETOS S.A. DE C.V.



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

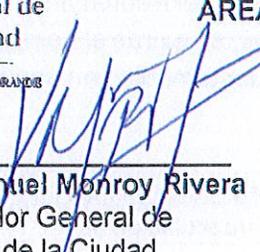
Se levanta la presente acta de conformidad con la facultad delegatoria al Coordinador General de Gestión de la Ciudad y Director de Obra Pública, facultados como Área Técnica, ello con fundamento legal en lo preceptuado por el artículo 11 del Reglamento de obra pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; para adjuntarlo al acuerdo de justificación de cada una de las obra, firmandose por cuatuplicado.

Ciudad Guzmán, Municipio De Zapotlán el Grande, a los 25 días del mes de abril del año 2022.

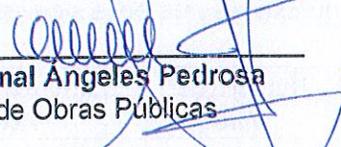


Coordinación General de  
Gestión de la Ciudad

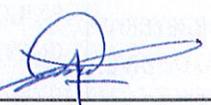
GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE

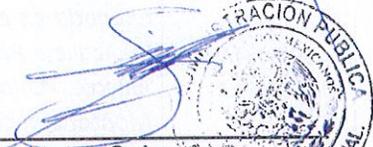
  
Arq. Víctor Manuel Monroy Rivera  
Coordinador General de  
Gestión de la Ciudad

ÁREA TÉCNICA

  
Arq. Joe Ronal Angeles Pedrosa  
Director de Obras Públicas

TESTIGOS:

  
Juan Carlos García Rodríguez  
Jurídico de Coordinación General  
De Gestión de la Ciudad.

  
Israel Alonso Calvario  
Jefe de Copplademun

  
DIRECCION DE GESTIÓN DE  
PROGRAMAS COPLADEMUN Y  
COORDINACIÓN CON DELEGACIONES  
ZAPOTLÁN EL GRANDE

C.c./p/ archivo

JRAP/mreb



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Gestión de la Ciudad

**OFICIO N°.** CG-076/2022

**ASUNTO:** El que se indica

**LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ**

**Presidente de la Comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la tenencia de la Tierra de Zapotlán el Grande, Jalisco.**

**PRESENTE**

Los que suscriben, M. en Arq. Víctor Manuel Monroy Rivera, Coordinador General de Gestión de la Ciudad y Arq. Joe Ronal Angeles Pedrosa, Director de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, con base en la solicitud que nos hizo usted con respecto al comportamiento del mercado de la canasta de materiales como la motivante principal de la excepción a las adjudicaciones directas de las obras; Nuevo Puente El Jorobado, Parque de Lluvia Gándara Estrada, Conclusión de la Obra Prol. Calle Jalisco, Iluminación del Tianguis Municipal expongo lo siguiente:

En los primeros meses de este año 2022, los incrementos de mercado en los precios de los insumos del sector de la construcción, causados por las presiones en precios de la materia prima y las interrupciones en la cadena de suministro han sido un factor que está perturbando la misma y que por ende se traslada al producto final que en el caso de la iniciativa privada es la venta de la edificación y para nuestro caso como gobierno el costo final de la obra.

Este factor afecta de manera directa desde la fases de planeación, ejecución y entrega de las misma, quedando latente el riesgo a contraer los alcances de la misma en ese desfase entre costo presupuestado y costo final de ejecución de la obra.

Como dato relevante, el cual le anexo a esta constancia, son los informes nacionales del sector de la construcción emitidos por el Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción CEESCO, dependiendo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC, en el que se hace constar que la Inflación del Índice de precios al consumidor y construcción ha sido de un 14.10% con respecto al mismo mes de 2021, el doble de la inflación general, donde se traduce en una variación porcentual del incremento directo de los precios generales de los insumos de la construcción de 15.57% y un incremento promedio mensual de 6% de los insumos de la canasta de la construcción, aunado al incremento de combustibles.

Esto es sumamente preocupante, porque estos precios son costo directo y para la programación de obra, los gobiernos debemos contemplar lo que se considera en las leyes y reglamentos federal como estatal para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, guardando congruencia con los procedimientos constructivos y la metodología de la ejecución de los trabajos (revisar Art. 187 del RLOPSRM), que en promedio es un sobrecosto para la programación financiera de entre un 23 a un 28% (Indirectos, Financiamiento y Utilidad), por ejemplo; si un insumo cuesta el día de hoy 100 pesos,



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

entrando el mes de junio costará un 6% más (más los meses de ejecución de obra) y en ejecución de obra para un contratista costará al municipio un 25% más promedio.

Este escenario es fundamental para las obras más complejas de éste primer paquete; Puente el Jorobado, y Parque de Lluvia Gándara Estrada.

El Primero de los contratistas para el Nuevo Puente El Jorobado; es productor de los pretensados y precolados, así como de su ensamblaje y ejecución, es prácticamente subcontratante de otras empresas registradas con la especialidad de puentes, por lo que en ese escenario contratación-subcontratación los sobrecostos se van al doble, más el incremento mensual que reporta el informe nacional arriba mencionado, por lo que es de suma importancia la contratación directa al productor del insumo para equilibrar los precios y mitigar los incrementos de la misma obra, así garantizamos ejecución correcta también, máxime que se estará ejecutando una obra que cruce un escurrimiento natural en pleno temporal de lluvia, lo que implica material y equipo especializado para mantener dichos sobrecostos, además de un capital contable sobrado para dicha obra.

El Parque de Lluvia Gándara Estrada, es una Obra Compuesta, se estructura por la construcción de Bordos de Retención o lagunas de estabilización, Dragado de azolves e Imagen Urbana, por lo que se requiere capacidad técnica, maquinaria suficiente y que acredite la especialización en esos tres tipos de obra.

Por esto el Segundo contratista de esta obra, ha acreditado en su Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado y en nuestro padrón de contratistas, la especialización en estos tres tipos de obra para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, para de igual manera soportar las externalidades del proceso de ejecución en el temporal de lluvia, así como el capital contable y la garantía de la fianza sobrada para los fines expuestos.

Este escenario más las condiciones de los adjudicantes cumple con los requerimientos de las excepciones de Licitación y Adjudicación Directa de la Ley de obras

Sin más por el momento quedo a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CIUDAD GUZMÁN"



Coordinación General de  
Gestión de la Ciudad

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco 09 de Mayo de 2022

M. en Arq. Víctor Manuel Monroy Rivera  
Coordinador General de Gestión de la Ciudad

Arq. Joe Ronal Angeles Pedrosa  
Director de Obras Públicas